



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AROCENA GUSTAVO - ACTIVIDADES 2024 - TAREAS 2025 - PENAL II-EX-2024-01060801- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-01060801- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Doctor Gustavo Alberto AROCENA, Legajo N°39.518, en su carácter de Profesor Titular por concurso en la cátedra "A" de la asignatura Derecho Penal II de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades cumplidas durante el año 2024 y plan de tareas 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 4 y 6 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Doctor Gustavo Alberto AROCENA, Legajo N°39.518, en su carácter de Profesor Titular por concurso en la cátedra "A" de la asignatura Derecho Penal II de la carrera de Abogacía esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PENAL II

AROCENA, GUSTAVO ALBERTO (informe de actividades 2024 - plan de tareas 2025)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Penal y Criminología de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.